



## **DUALCORP INDUSTRIA & SERVICIOS S.A**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUALCORP INDUSTRIA & SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 10 de abril del 2017, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cuarto piso del edificio Ivsemon Park de la calle Bélgica E9-15 y Av. De los Shyris, comparecen los accionistas señores David Gaston Duran Alvear, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una y el señor Luis Patricio Yachirema Culqui propietario de 400 acciones de un dólar cada una y por lo tanto encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2016.
- 2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2016.
- 3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 así como del destino del resultado arrojado.

Preside la junta, el señor David Gaston Duran Alvear y actúa como secretaria la Sra. Fernanda Vallejos.

El Gerente General de la compañía dispone que por secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2016.

Se procede a revisar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2016 el cual es aprobado en todas sus partes.

- 2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2016.

Se conoce el informe elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2016 el cual es aprobado por unanimidad.

- 3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016 así como del destino del resultado arrojado.

Son aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2016.

Se determina que la pérdida arrojada este año se compensará con las utilidades acumuladas de años anteriores.

Una vez tratados los puntos del orden del día el presidente de la junta concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta.

Reanuda la sesión; la secretaria procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

Siendo las 11:10 horas se da por concluida la presente junta firmando para constancia.



David Gaston Duran Alvear  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
Y ACCIONISTA



Luis Patricio Yacchirema Culqui  
ACCIONISTA



Fernanda Vallejos  
SECRETARIA DE LA JUNTA